

ACUERDOS
XIV. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 30 DE JUNIO DE 2009

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el acta de la X. **Sesión Ordinaria** del 21 de Abril de 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Madaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de rectificación del acuerdo aprobatorio de la distribución de la Provisión FNDR de 2009, **"FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD FIC - R, 2009"** de la Región de Tarapacá, por la cantidad de M\$ 1.222.949.- con cargo a la disponibilidad del año 2009, en el sentido de:

1.- Excluir el tratamiento separado e independiente del rubro "Gastos Operativos INNOVA" considerados por el total de M\$ 39.000.- cuyo componente pasa a integrar la iniciativa "Convocatorias 2009 (En Sectores Relevantes y/o Estratégicos) : Conectividad Rural, Interés Público y Precompetitivo, Capacidades Regionales", que siendo de M\$ 302.663.- pasa a ser de M\$ 341.663.- conforme a exigencias normativas y operativas de la línea de financiamiento.

2.- Excluir el tratamiento separado e independiente del rubro "Gastos Operativos CORFO" considerados por el total de M\$ 29.582.- cuyo componente pasa a integrar la iniciativa "Programa Emprendimiento Local en sectores relevantes (PEL)", que siendo de M\$ 450.000.- pasa a ser de M\$ 479.582.- conforme a exigencias normativas y operativas de la línea de financiamiento.

En todo lo demás no modificado, el acuerdo se mantiene igual.

Lo anterior, se expresa en recuadro explicativo y consolidado adjunto como Anexo, que sustituye para todos los efectos el anterior sobre la misma materia y, además, de conformidad a lo que se especifica como error de tratamiento en el Of. Ord. N° 546/2009, del 19 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá y demás antecedentes, documentarios y explicaciones complementarias dadas en Comisión y en Sala.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., y del Sr. Pedro Contreras.

- 3.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes que se oficie al SEREMI de Bienes Nacionales a fin de que tenga a bien informar sobre **disponibilidad de inmuebles fiscales en calles 5 y 6, de Iquique**, con el objeto de atender las necesidades de los comerciantes agrupados en el Sindicato Feria Las Pulgas, de Iquique. Misma gestión respecto de apoyo en la organización, emprendimiento y consolidación se solicita respecto de las competencias y líneas de acción de SERCOTEC.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Rómulo Contreras e Isidoro Saavedra.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., y del Sr. Pedro Contreras.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento de presupuesto, fundada en la necesidad de adjudicar, por la cantidad de M\$ 5.835.- que se adiciona al original antes aprobado de M\$ 275.497.- por lo que el presupuesto final del proyecto: **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE TOXICOLOGIA Y ALHOCOLEMIAS DEL SERVICIO MEDICO LEGAL DE IQUIQUE"**, Código Interno N° 108049.- queda en la cantidad de M\$ 281.332.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de 2009, de conformidad al mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 536/2009, del 18 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá e Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto de diseño: **"AMPLIACIÓN MÓDULO PARA INTERNAS C.D.P. POZO ALMONTE"**, Código BIP N° 30083159-0, por la cantidad de M\$ 23.511.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 517/2009, del 15 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, que da cuenta de la calificación RS., con fecha 18 de Mayo de 2009, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ total
FNDR	31	02.002	Consultorías	23.011.-	23.011.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	500.-	500.-
Total				23.511.-	23.511.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar que se realice una **visita por la comisión de desarrollo social y demás consejeros regionales interesados a la localidad de Pisagua y de Bajo Soga**, en la Comuna de Huará, el 20 de Julio de 2009, a fin de tomar contacto directo con entidades y organizaciones de vecinos respecto de problemas comunitarios.

El apoyo para el cometido se brindará por la DAF con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas para cometidos nacionales por el Sr. Jefe de la DAF mediante Memo N° 076/2009, del 25 de Junio de 2009, ascendentes a M\$ 40.632.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar a las autoridades sectoriales del MINVU o SERVIU la agilidad necesaria tendiente a solucionar las necesidades de ampliación de dependencias a las viviendas de los pobladores agrupados en la Junta de Vecinos Villa Hermosa, de la Comuna de Alto Hospicio; de la misma manera, estudien la posibilidad de abocarse a la **configuración de un proyecto que de solución al sistema de aguas servidas de dicho sector poblacional y su costeo** y eventual línea de financiamiento.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 8.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSERVACION SISTEMA ELÉCTRICO DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”**, Código BIP N° 30079082-0, por la cantidad de M\$ 560.991.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, en que se aplicará durante 2009, la cantidad de M\$ 140.248.- y el saldo de M\$ 420.743.- con cargo a las disponibilidades de FNDR del ejercicio de 2010, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 477/2009, del 2 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, de fecha 18 de Mayo de 2009, Ficha Resumen suscrita por la Alcaldesa de Iquique, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, sin fecha ni calificación RS., y explicaciones complementarias dadas en Sala, que para todos los efectos forman se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y forman parte del acuerdo.

Se deja expresa constancia que se ha tenido en vista la circunstancia expuesta de que el I.T.O., será externo a la entidad responsable de la ejecución y que la iniciativa se presenta a trámite bajo la modalidad y régimen del Of. Circular N° 36, de la DIPRES, de Hacienda, punto que fuera aclarado por los funcionarios responsables de DACOG.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ 2010	M\$ total
FNDR	31	02.004	Obras civiles	138.498.-	415.493.-	553.991.-
FNDR	31	02.002	Consultorías	1.750.-	5.250.-	7.000.-
Total				140.248.-	420.743.-	560.991.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de votar de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, el Sr. Isidoro Saavedra y Pedro Contreras.

- 9.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSERVACIÓN INSTALACIONES SANITARIAS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, IQQ.”**, Código BIP N° 30079168-0, por la cantidad de M\$ 167.946.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, en que se aplicará durante 2009, la cantidad de M\$ 41.986.- y el saldo de M\$ 125.960.- con cargo a las disponibilidades de FNDR del ejercicio de 2010, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 477/2009, del 2 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, de fecha 18 de Mayo de 2009, Ficha Resumen suscrita por la Alcaldesa de Iquique, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, sin fecha ni calificación RS., y explicaciones complementarias dadas en Sala, que para todos los efectos forman se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y forman parte del acuerdo.

Se deja expresa constancia que se ha tenido en vista la circunstancia expuesta de que el I.T.O., será externo a la entidad responsable de la ejecución y que la iniciativa se presenta a trámite bajo la modalidad y régimen del Of. Circular N° 36, de la DIPRES, de Hacienda, punto que fuera aclarado por los funcionarios responsables de DACOG.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ 2010	M\$ total
FNDR	31	02.004	Obras civiles	40.236.-	120.710.-	160.946.-
FNDR	31	02.002	Consultorías	1.750.-	5.250.-	7.000.-
Total				41.986.-	125.960.-	167.946.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de votar de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbarie y el Sr. Isidoro Saavedra y Pedro Contreras.

- 10.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, en relación a la aprobación del proyecto: **“CONSERVACION SISTEMA ELÉCTRICO DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”**, Código BIP N° 30079082-0, por M\$ 560.991.- y el proyecto: **“CONSERVACIÓN INSTALACIONES SANITARIAS DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, IQQ.”**, Código BIP N° 30079168-0, por M\$ 167.946.- ambos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, bajo la modalidad y régimen del Of. Circular N° 36, de la DIPRES, de Hacienda, que la disposición del financiamiento se realice proporcionalmente contra aceptación de informe documentado de estado de avance físico, según cronograma de obras de desarrollo de las iniciativas.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto, Sra. Patricia Prieto, Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de votar la Sra. Myrtha Gandarillas G., Sra. Mándiza Barbaric, la Srta. Victorina Lozano y el Sr. Isidoro Saavedra y Pedro Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, solicitar que la SEREMI de MINEDUC de Tarapacá, se aboque a confeccionar un diagnóstico y catastro valorado de necesidades y soluciones de **equipamiento y funcionalidad de los diversos establecimientos educacionales municipalizados de la Región de Tarapacá.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 12.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN COCINA-COMEDOR LICEO HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO DE CAMIÑA”**, Código BIP N° 30086200-0, por la cantidad de M\$ 72.062.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 477/2009, del 2 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, que califica RS., la iniciativa, de fecha 23 de Abril de 2009, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala, que para todos los efectos forman se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y forman parte del acuerdo.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ total
FNDR	31	02.002	Obras civiles	61.288.-	0.-	61.288.-
FNDR	31	02.005	Equipamiento	9.780.-	0.-	9.780.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	1.000.-	0.-	1.000.-
Total				72.068.-	0.-	72.068.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

Se abstienen de votar el Sr. Isidoro Saavedra y el Sr. Juan Pablo Ortuño.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento por M\$ 34.798.- que incide en el ítem infraestructura, obras civiles, en la parte financiada con el FNDR, fundada en necesidad de adjudicar, del presupuesto del proyecto: **“CONSTRUCCIÓN 2ª ETAPA EDIFICIO SEREMIA EDUCACION-I REG.”**, Código BIP N° 20168401-0, que fuera aprobado por la cantidad de M\$ 646.756.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 552/2009, del 23 de Junio de 2009, del Sr. Intendente

Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del 18 de Junio de 2009, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, que califica RS., la iniciativa, de fecha 12 de Marzo de 2009, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala, que para todos los efectos forman se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y forman parte del acuerdo. Se deja con constancia que en el financiamiento concurren aportes sectoriales de MINEDUC. Asimismo, que el ítem Infraestructura. obras civiles, en la parte de financiamiento sectorial, experimenta un aumento por M\$ 143.507.- que incide en el presupuesto total de que trata el presente acuerdo.

Fuente	Asignación	M\$ 2008	M\$ Aumento	M\$ Total
FNDR	Infraestructura. Obras civiles	454.444.-	34.798.-	489.242.-
Sectorial	Infraestructura. Obras civiles	121.492.-	143.507.-	264.999.-
Sectorial	Equipamiento	68.441.-	0.-	68.441.-
FNDR	Gastos Administrativos	2.177.-	0.-	2.177.-
Total		646.554.-		824.859.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Isidoro Saavedra, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN MURO DE PROTECCIÓN POBLACIÓN SANTA CATALINA II ALTO HOSPICIO”**, Código Interno Nº 33-03-125-022, por la cantidad de M\$ 11.257.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, bajo la modalidad y régimen del Of. Circular Nº 36, de la DIPRES, de Hacienda, según configuración que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. Nº 477/2009, del 2 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala, que para todos los efectos forman parte del acuerdo y se han tenido a la vista para resolver del modo indicado.

Fuente	Subtítulo	Ítem	Asignación	M\$ 2009	M\$ total
FNDR	33	03 A otras entidades públicas	125 Municipalidades	11.257.-	11.257.-
Total				11.257.-	11.257.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Patricia Prieto, y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de las Sras. Myrtha Gandarillas, Mándiza Barbaric y de los Srs. Saavedra y Mandaleris, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN PAR VIAL JUAN MARTINEZ – ARTURO FERNÁNDEZ, IQUIQUE”**, Código BIP Nº 20144580-0, por la cantidad de M\$ 11.565.167.- con cargo parcial al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, en que se aplicará con cargo al ejercicio de 2009, la cantidad de M\$ 1.045.198.- respecto de la cual el FNDR asume el financiamiento de M\$ 715.198 y el saldo pendiente se aplicará durante 2010, según configuración que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. Nº 551/2009, del 23 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, complementado por el Of. Ord. Nº 0859/2009, del 19 de Junio de 2009, de la Sra. Secretaria Regional Ministerial de MINVU de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, que califica RS., la iniciativa, de fecha 29 de Diciembre de 2008, y demás

antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala, que para todos los efectos forman parte del acuerdo y se han tenido a la vista para resolver del modo indicado.

Se deja constancia que el proyecto tiene financiamiento compartido con fondos sectoriales del MINVU, situación que se refleja en el recuadro siguiente:

Fuente	Item	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ total
FNDR	Obras civiles	399.999.-	3.432.402.-	3.832.401.-
FNDR	Expropiación	300.000.-	0.-	300.000.-
FNDR	Consultorías	10.200.-	0.-	10.200.-
FNDR	Gastos Administrativos	4.999.-	0.-	4.999.-
Fuente	Asignación	M\$ 2009	M\$ Saldo	M\$ total
Sectorial	Obras civiles	0.-	5.021.684.-	5.021.684.-
Sectorial	Expropiación	330.000.-	1.652.962.-	1.982.962.-
Sectorial	Consultorías	0.-	10.200.-	10.200.-
Sectorial	Gastos Administrativos	0.-	4.999.-	4.999.-
TOTAL		1.045.198.-	10.519.969.-	11.565.167.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de las Sras. Myrtha Gandarillas, Mándiza Barbaric y de los Srs. Saavedra y Mandaleris, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 16.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de aumento por M\$ 4.447.- que incide en el ítem consultoría, fundada en necesidad de adjudicar, del presupuesto del proyecto: **“CONSERVACIÓN CALADO CALETA CAVANCHA, IQUIQUE”**, Código BIP N° 30069454-0, que fuera aprobado por M\$ 20.930.- por lo que en definitiva en la cantidad de M\$ 25.377.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2009, lo que se expresa en el siguiente recuadro explicativo y de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 525/2009, del 17 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Informe Ejecutivo del Sr. Jefe de la DACOG, del 15 de Junio de 2009, Reporte Ficha EBI, Proceso Presupuestario 2009, que califica RS., la iniciativa, de fecha 5 de Junio de 2009, y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala, que para todos los efectos forman parte del acuerdo.

Fuente	Subtítulo	Item	Asignación	M\$ 2009	M\$ Aumento	M\$ Total
FNDR	31	02.002	Consultorías	20.480.-	4.447.-	24.927.-
FNDR	31	02.001	Gastos Administrativos	450.-	0.-	450.-
Total				20.930.-	4.447.-	25.377.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de las Sras. Myrtha Gandarillas, Mándiza Barbaric y de los Srs. Saavedra y Mandaleris, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el programa de sesiones del mes de Junio de 2009, siendo el siguiente:

a) **XV Sesión Ordinaria: Jueves 9 de Julio de 2009, a las 10:00 hrs.**

b) **XVI. Sesión Ordinaria: Jueves 30 de Julio de 2009, en Pozo Almonte, según hora de programa.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, Sra. Victorina Lozano Molina, Sra. Mándiza Barbaric Sciaraffia, Sra. Patricia Prieto

Henríquez y Sra. Viviana Quiroz Ruiz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima, Juan Pablo Mandaleris, Mario Cortés, Juan Ortuño, Rómulo Contreras, Richard Godoy, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el Sr. Ortuño y demás consejeros regionales interesados participen en el **“Seminario Internacional para el desarrollo Económico Local – Bases para una Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL)”** organizado por el Gobierno Municipal de La Paz, Bolivia, los días 13 y 14 de Julio de 2009, según programa tenido a la vista.

El apoyo para el cometido se brindará por la DAF con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas para cometidos en territorio extranjero, por el Sr. Jefe de la DAF mediante Memo N° 076/2009, del 25 de Junio de 2009, ascendentes a M\$ 19.536.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el Sr. Ortuño y demás consejeros regionales interesados participen en el **taller organizado por SUBDERE del Ministerio del Interior**, en la ciudad de Santiago, Universidad Católica, el 7 de Julio de 2009, según tenor de invitación tenido a la vista.

El apoyo para el cometido se brindará por la DAF con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas para cometidos en territorio nacional, por el Sr. Jefe de la DAF mediante Memo N° 076/2009, del 25 de Junio de 2009, ascendentes a M\$ 40.632.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que los consejeros regionales interesados participen en la **exposición --- taller organizado por DIPLAD del Gobierno Regional, el viernes 3 de Julio de 2009**, en la mañana, en el Hotel Terrado Suite, de Iquique, con el objeto de abordar las materias relativas al proyecto sobre estudio de nueva Estrategia Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que se reitere la **entrega de información** solicitada por escrito por los consejeros regionales, sobre diversas materias de la competencia del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, designar una comisión especial integrada por el **Sr. Juan Pablo Mandaleris, Rómulo Contreras y Julio Cámara, con el apoyo del Secretario Ejecutivo**, que se abocará al estudio de la reforma del Reglamento de Funcionamiento Interno, cuya orientación preliminar en materia de régimen de cometidos y probidad, se presentará el 9 de Julio de 2009, ante Régimen Interno.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, hace un programa de visita en terreno al pueblo de Pisagua y localidad de Soga bajo, en la comuna de Huara, el día Lunes 20 de Julio de 2009, con participación de todos los consejeros regionales que se encuentren interesados, a fin de tener entrevistas directas con los personeros de las organizaciones comunitarias, sobre problemas que afligen a los vecinos y formas y alternativas de solución.

El apoyo para el cometido se brindará por la DAF con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas para cometidos en territorio nacional, por el Sr. Jefe de la DAF mediante Memo N° 076/2009, del 25 de Junio de 2009, ascendentes a M\$ 40.632.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 24.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la lista definitiva de beneficiarios remitida por la **Comisión Regional Evaluadora del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación, versión 2009**, de conformidad con el mérito de antecedentes acompañados al Of. Ord. N° 557/2009, del 26 de Junio de 2009, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá, Of. Ord. N° 184/2009, del 12 de Junio de 2009, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Gobierno y demás antecedentes y explicaciones complementarias dadas en Sala, que para todos los efectos forman se han tenido a la vista para resolver del modo indicado y forman parte del acuerdo.

Para estos efectos forma parte del presente, las tres (3) hojas en que consta el detalle de los postulantes expresado por tipo de medio, identidad, nombre del proyecto, monto solicitado, puntaje obtenido y expresión global de la inversión, desglosada por postulantes aprobados y en lista de espera.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de pronunciar la Sra. Victorina Lozano y los Srs. Julio Cámara y Pedro Contreras.

No se registra el voto de las Sras. Myrtha Gandarillas, Mándiza Barbaric y de los Srs. Saavedra y Mandaleris, por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 25.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del Sr. Julio Cámara, que los consejeros regionales que encuentren interesados realicen una **visita inspectiva en terreno el 2 de Julio de 2009, a las 10:00 horas, en la Comuna de Alto Hospicio**, a las obras y estado de avance de los proyectos Estadio Juan Pablo II y Construcción Avda. Ramón Pérez Opazo, financiados con FNDR, por el GORE .

El apoyo para el cometido se brindará por la DAF., en cuanto a movilización y lo demás necesario. De la misma manera DACOG deberá emitir un informe ejecutivo de estado de dichos proyectos y Comunicaciones del GORE deberá cubrir con personal competente, la cobertura del cometido.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 26.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del Sr. Julio Cámara, que la **Sra. Seremi de Justicia y el Director Regional de Gendarmería, expongan ante Régimen Interno**, en próxima sesión, sobre la política nacional y regional especial en Tarapacá sobre rehabilitación de internos, sus orientaciones específicas, modalidades y tipos y costos promedios asociados en lo global y unitarios por cada beneficiado y sus resultados a nivel de logros .*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

- 27.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a solicitud del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar al **Sr. Intendente Regional**, que tenga a bien disponer las medidas necesarias para el funcionamiento efectivo de la **Mesa Regional de Recurso Hídrico de Tarapacá**.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas G., la Sra. Victorina Lozano, Sra. Mándiza Barbaric, Sra. Patricia Prieto, y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Mario Ignacio Cortés, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Richard Godoy, Isidoro Saavedra, Pedro Contreras y Rómulo Contreras.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**